



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía
RNC.430166103

FICHA TÉCNICA PARA COMPRA MENOR
No. INM-RD-DAF-CM-2023-0006

Adquisición de tickets de combustible para uso del INM RD

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Ticket de gasolina de RD\$2,000.00	UD	50
2	Ticket de gasolina de RD\$1,000.00	UD	180
3	Ticket de gasolina de RD\$500.00	UD	130
4	Ticket de gasolina de RD\$200.00	UD	25

Nota: las empresas a participar deben contar con un mínimo de cuatro estaciones en el Distrito Nacional y al menos una en cada región del país. Deben ser utilizables en todas las estaciones que pertenezcan al proveedor que resulte adjudicado.

Los tickets deben tener impreso un identificador único con los datos de la institución contratante, la fecha de emisión y vigencia.

Para fines de adjudicación Se tomará en cuenta el mayor descuento en tickets, como entrega de ticket adicionales equivalente al porcentaje de descuento sobre el monto contratado.

Documentos a presentar

- Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con el rubro **"15100000 Combustibles"**.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización.**

Indispensable

- Estar al día con el pago de TSS.
- Estar al día con el pago de DGII.
- Cumplir con el principio de eficiencia establecido en la Ley 340-06 el proveedor debe garantizar que los bienes que el estado contrata sean de calidad.

Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

Condiciones de entrega: Una vez notificada la orden de compra.

Lugar de entrega: Los adjudicatarios deberán entregar Los tickets en la División Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Migración, ubicado en la Calle Manuel Rodríguez Objío, No. 12, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Condiciones de pago: a crédito 30 días calendario. El pago será realizado mediante libramiento, razón por la cual es imprescindible que la cuenta esté registrada en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Para consultas sobre dudas del proceso: debe escribir

Tel. 809-412-0666, Ext. 237,249.

Correo: rosa.volquez@inm.gob.do/rachel.calcano@inm.gob.do


Jeovanny Tejada Suárez
Enc. Administrativo y Financiero
JT/rv

